

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMONACID DE TOLEDO

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ordenanza fiscal del servicio de ayuda a domicilio, se ha establecido el siguiente coste-hora del servicio de ayuda a domicilio para el año 2014:

Servido de lunes a sábado: 10,92 euros/hora.

Servicio en domingos y festivos: 14,52 euros/hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Almonacid de Toledo 29 de enero de 2014.-El Alcalde, Gonzalo Lara García.

N.º I.- 1011